



AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

D^a. ANA M^a LÓPEZ GUIJO, LICENCIADA EN DERECHO Y SECRETARIA ACCTAL. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD,

CERTIFICO: Que el extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en la sesión ordinaria, celebrada el día 29 de julio de 2008, cuya acta obra aún en borrador, es el que a continuación se detalla:

Aprobar los borradores de actas de las siguientes sesiones plenarias, por unanimidad de los ediles presentes:

- Extraordinaria de fecha de 24 de junio de 2008 (Violencia de Género).
- Ordinaria de fecha 24 de junio de 2008.
- Extraordinaria de fecha 1 de julio de 2008.

Dar cuenta de los Decretos de la Alcaldía, durante el período comprendido entre el 19 de junio de 2008 al 23 de julio de 2008.

Ratificar dos Decretos de la Alcaldía confirmando la defensa y representación de este Ayuntamiento en los Servicios Jurídicos de la Diputación Provincial.

Conceder un préstamo con cargo a la Caja Municipal de Promoción de Empleo y Desarrollo Económico.

Aprobar la Cuenta General del ejercicio de 2006.

Aprobar dos expedientes de modificación de créditos dentro del Presupuesto General para 2008.

Desestimar dos solicitudes presentadas por sendas vecinas de la localidad interesando la concesión de ayudas a adjudicatarios de viviendas de protección pública para jóvenes.

Designar a D. Tomás Aránguez Toledano como Pregonero de la próxima Feria y Fiestas de Ntra. Sra. de las Mercedes del presente año 2008.

Aprobar definitivamente el expediente de permuta de determinados terrenos con COVAP.

Declarar válida la licitación y adjudicar provisionalmente la contratación de los servicios de gestión de publicidad prestados en la TV Local y/o en cualquier medio de comunicación de propiedad municipal a determinada empresa.

Designar representante de esta Corporación en el Consejo General de Cajasur.

Adherirse a la propuesta de la Subdelegación del Gobierno de concesión de la de la Medalla al Mérito del Trabajo para D. Francisco Téllez Naranjo.

Conceder autorización de paso a determinada instalación eléctrica a través de ciertas fincas municipales.

Aprobar de forma definitiva del Proyecto de Actuación “Espacio Didáctico-Turístico”, anexo al alojamiento rural “Palomar de la Morra”.

Proponer a la Delegación Provincial de Educación la designación como tercer día no lectivo en Pozoblanco el próximo 26 de septiembre de 2008.

Acceder a la modificación de un beneficiario en el programa de Rehabilitación de Vivienda 2007 por fallecimiento de su titular.

Desestimar la proposición presentada por el Grupo Municipal de IULV-CA, sobre revocación de las licencias de demolición y obras concedidas a la empresa “El Ocho, S.A.”.

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, expido el presente, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Pozoblanco, a 21 de agosto de 2008.

Vº Bº
EL ALCALDE,